

Rechaza el *blanquiazul* reglas del INE para monitoreo de medios

DE LA REDACCIÓN

El Partido Acción Nacional (PAN) expresó su rechazo a las reglas emitidas por el Instituto Nacional Electoral (INE) para el monitoreo de medios de comunicación que, recalcó, “incluye valorar las opiniones durante los noticieros y debates en radio y televisión”.

La libertad de expresión es un valor y un derecho fundamental de la democracia que debe prevalecer, dijo Marko Cortés, dirigente de Acción Nacional.

Agregó que el acuerdo del órgano incorporó “la valoración de los géneros de opinión, debate y análisis de los noticieros y en los

programas de espectáculos o revista”, además de exponer que esas expresiones “no pueden ser materia de una evaluación positiva o negativa, ya que en los hechos vulnera el derecho de los periodistas para la difusión de sus opiniones y el desarrollo de la labor”.

Por medio de un comunicado, el dirigente panista también afirmó que hay un “uso faccioso” de los medios del Estado a favor de Morena y en contra del Frente Amplio por México, integrado por el bloque opositor.

En una nueva queja ante el INE, advirtió sobre la “peligrosa censura que se pretende imponer a los conductores de radio y televisión” durante el proceso electoral federal.